

11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE COVEÑAS

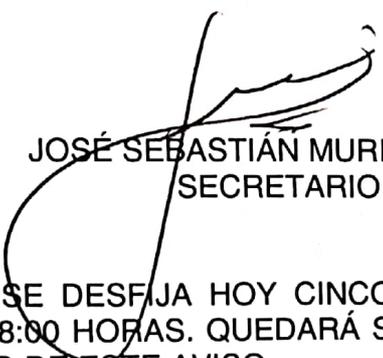
EL SUSCRITO SECRETARIO POR MEDIO DEL PRESENTE

AVISO

HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0119-2019 MD-DIMAR-CP09-JURIDICA DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2019, SUSCRITA POR EL SEÑOR C.F. ALEX WLADIMIR MELO GOMEZ, CAPITÁN DE PUERTO DE COVEÑAS, SE RESOLVIÓ: **ARTÍCULO PRIMERO:** ARCHIVAR EL EXPEDIENTE NO. 19022018012 CONTENTIVO DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. **ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR CONFORME LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**, FDO. CAPITAN DE FRAGATA ALEX WLADIMIR MELO GOMEZ, CAPITÁN DE PUERTO DE COVEÑAS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES.


JOSÉ SEBASTIÁN MURILLO ROA
SECRETARIO

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 18:00 HORAS. QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.


JOSÉ SEBASTIÁN MURILLO ROA
SECRETARIO